

C. Josephine Washington
Oficina Hidrográfica del Reino Unido

En atención a su correo electrónico de fecha 28 de enero de 2013, y recibido en estas oficinas el 7 de marzo de 2013, mediante el cual comunica que una compañía naviera mexicana les hizo una consulta respecto al uso de las publicaciones náuticas digitales de la Oficina Hidrográfica del Reino Unido (UKHO).

Al respecto, manifiesta que su oficina produce versiones digitales de varias publicaciones náuticas impresas, mejorando en funcionabilidad con respecto a las versiones impresas ya que presentan la posibilidad de actualizarse automáticamente y que el contenido de los datos es exactamente equivalente a las versiones impresas, así como también que el producto y los datos provienen de una oficina hidrográfica autorizada.

En razón de lo anterior solicita se le informe si nuestra administración permite el uso de estos productos.

Al respecto, le informo que toda vez que el SOLAS en su Capítulo V Regla 19 párrafo 2 parte 2.1, punto .4 indica con respecto a estos productos *que se podrá aceptar un sistema de información y visualización de cartas electrónicas (SIVCE)*, y siendo que estos productos provienen de una Oficina Hidrográfica reconocida como el UKHO, esta Autoridad Marítima comunica que no tiene inconveniente en el uso de estos productos en nuestros buques.

Atentamente:

Cap. Alt. Julián Hernández Ahuacatitla.
Director de Navegación.

C.G. 651



Cap. Alt. Julián Hernández Ahuacatitla
Director de Navegación
Teléfono Conmutador (55) 5723 9300 Ext. 26014
Directo (55) 5265 3231
Correo Institucional: jahuaca@sct.gob.mx
Correo Particular: jahuaca@yahoo.com.mx